

LEY 1266 HABEAS DATA

Es el derecho que tienen todas las personas de conocer, actualizar y rectificar las informaciones recogidas en los Bancos de Datos.

Credicafé en calidad de fuente y usuario efectúa el reporte de información al operador CIFIN- TRANSUNION el cual se realiza con periodicidad mensual al corte del mes inmediatamente anterior.

Dato Positivo: Es toda la información positiva de los productos y servicios que tienen los clientes y permanece indefinidamente.

Dato Negativo: Son los datos cuyo contenido hacen referencia al tiempo de mora.

Permanencia en Cifin:

- ❖ Si la mora es inferior a dos años aplica el doble de la mora a partir de la fecha de pago.
- ❖ Si la mora es igual o superior a dos años aplica una permanencia de máximo cuatro años a partir de la fecha de pago total. Así mismo, cuando se efectúa el pago de las obligaciones castigadas cumplirán dicha permanencia.

Puede consultar la ley en:

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1266_2008.html